ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUGUERREROS S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicada en Kennedy Norte Av. 11 Solar 25 Mz 0109, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

GUERRERO MEDINA EDWIN PATRICIO, propietario de doscientas cuarenta acciones (240); **GUERRERO SANCHEZ JIMMY FABIAN**, propietario de trescientas veinte acciones (320); **HILBAY GUERRERO WASHINGTON ROLANDO,** propietario de doscientas cuarenta acciones (240); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**

2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:**

    - **Estados de Situación Financiera**
    - **Estado de Resultado Integral**
    - **Estado de Flujo de Efectivo**
    - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
    - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **GUERRERO SANCHEZ JIMMY FABIAN** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario-Accionista el señor **HILBAY GUERRERO WASHINGTON ROLANDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas: que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS. G.13.001 emitida el 4 de enero 2013,** así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Accionista que certifica. f) **GUERRERO SANCHEZ JIMMY FABIAN** f), **HILBAY GUERRERO WASHINGTON ROLANDO** f). Accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de marzo de 2020.

Jimmy Guerrero Sánchez
Gerente General